

# introducción

La Campaña **DESARMEMOS EL PRESUPUESTO** cumple 7 años exigiendo una mejor Inversión Social más eficiente, eficaz y equitativa, dando una mejor utilización al dinero recaudado por el Estado para así tener educación de calidad, viviendas para todos y todas, salud pública universal y gratuita, fuentes de trabajo digno, acceso a tierra para trabajar y sostenibilidad del medio ambiente. Solo así lograremos erradicar la pobreza. Como contraparte se deben disminuir aquellos gastos estatales ociosos, improductivos o ligados a la corrupción, como son los gastos militares, y otros rubros disponibles que no se usan o son mal utilizados.

En este momento, más que nunca, las instituciones responsables del Estado paraguayo deben realizar acciones para reducir los niveles de pobreza existentes en nuestro país y, para ello, se deben aumentar y a la vez racionalizar los Gastos Públicos; porque esos fondos están destinados a la satisfacción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de la ciudadanía y porque además existen diversos compromisos internacionales que asumió el Estado paraguayo ante Naciones Unidas, entre ellos la Declaración del Milenio, y sus Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que reduciría para el 2015 los niveles de pobreza según diversos objetivos e indicadores.

Este año **DESARMEMOS EL PRESUPUESTO**, Campaña por la Inversión Social 2006 propone que sobre el Presupuesto presentado al Parlamento por el Ejecutivo, el Estado destine 276.259.477 dólares más para invertir en: Salud (7.093.677 US\$), en Educación (27.000.000 US\$), en construcción de Viviendas (130.000.000 US\$) y compra de Tierra y apoyo a fincas rurales de pequeños productores (112.165.800 US\$).

La Campaña Desarmemos el Presupuesto pide la reducción del 22,5% del Gasto Militar, cifra que representa un monto de 14.363.172 US\$ y la utilización para la Inversión Social de otros rubros disponibles mal utilizados (royalties, mala gestión de ministerios públicos, evasión impositiva), que juntos suman la cantidad de 829.636.172 US\$.

**DESARMEMOS EL PRESUPUESTO**, es una Campaña llevada adelante por las siguientes organizaciones:

- Asociación de Enfermeros/as y Empleados/as del Hospital de Clínicas
- Asociación de Médicos del Hospital de Clínicas
- Asociación Paraguaya de Enfermería
- Círculo Paraguayo de Médicos
- Colectivo Ybyturusu
- Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana
- Fundación Vencer
- Movimiento de Objeción de Conciencia - Paraguay
- Servicio Paz y Justicia-Paraguay
- Tesai Reka Paraguay
- Movimiento Nacional por el Derecho a la Salud

Además esta apoyada por las siguientes organizaciones:

- Plataforma Paraguaya Sin Excusas contra la Pobreza
- Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay



# de dónde recuperar recursos para la inversión social

Paraguay no es un país pobre o sin recursos, sino un país empobrecido y con una muy desigual distribución de la riqueza. El Presupuesto General de la Nación (PGN) es la herramienta más eficaz para redistribuir la riqueza producida nacionalmente y atender las necesidades sociales y los derechos postergados de sus ciudadanos/as. Sin embargo, el PGN constituye un reflejo y una causa del país desigual donde vivimos. Si muchos recursos se dedican a actividades no prioritarias, ociosas o clientelares, no existirán recursos para las necesidades sociales y para mejorar la calidad de vida de la gente, que al fin y al cabo es la que mediante sus impuestos hace disponible el dinero del PGN.

El PGN es la herramienta necesaria para que existan políticas públicas para disminuir los niveles de desigualdad y mejorar las oportunidades para que la población empobrecida acceda a servicios básicos como educación, salud, agua potable y vivienda. La reorientación de gastos es una tarea urgente que no puede esperar si queremos tener avances en la lucha contra la pobreza y la mejora de los niveles de calidad de vida.

Otro elemento indispensable para mejorar el PGN es la aplicación de los incrementos recaudatorios del fisco en actividades que representen servicios y beneficios concretos para la gente y no simplemente en satisfacer las peticiones de empleo de correligionarios y parientes. Efectivamente, desde el año 2002 se han duplicado los ingresos tributarios, pero muchos recursos se han destinado a contratación de nuevo personal.

El aumento del Gasto no es sostenible en el tiempo, por ello no sólo se tiene que invertir más en acortar la brecha entre los que no tienen nada y los que tienen de más, también es necesario mejorar la calidad del gasto y aplicar indicadores, metas y mecanismos de control que aseguren los resultados sociales

del gasto efectuado. Esto significa que no es posible seguir aumentando los rubros o establecer «Oficinas de lucha contra la pobreza» sin planes y grupos-meta bien definidos sino que también hay que empezar a tener logros y resultados.

El Paraguay tiene recursos suficientes para hacer mucho más de lo que se está haciendo en desarrollo social. El problema para no disponer de recursos para realizar políticas públicas sociales no es económico sino político. Con una reorientación del gasto, el uso adecuado de los nuevos recursos y la mejora de la calidad del gasto en inversión social es posible mejorar los indicadores económicos y disminuir la pobreza, con los recursos existentes.

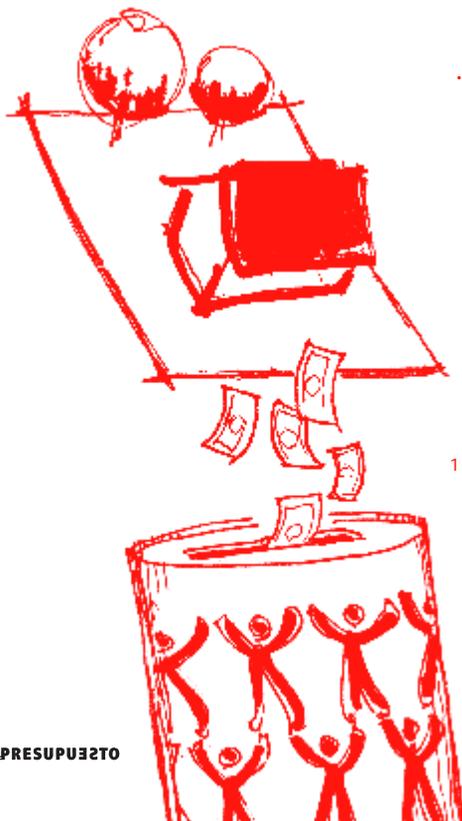


# ↑ recursos disponibles que deben invertirse en lo social

El problema del Gasto Público en Paraguay, tiene gran parte de su fundamento en el uso inadecuado del mismo. Podemos sintetizar los principales problemas en: **A** La gestión del Estado no está enfocada en la obtención de resultados, por lo que el esfuerzo presupuestario realizado no se traduce en un mejoramiento de los indicadores de bienestar de la población. **B** Por otro lado, el carácter prebendario y clientelista de los nombramientos del funcionariado público hace que la ejecución de los programas y proyectos no esté a cargo de personas idóneas para las tareas que tienen. **C** Tampoco existen mecanismos de promoción que premien o incentiven una buena gestión, ni penalizaciones a quienes no ejerzan con responsabilidad u honestidad sus funciones.

Como ejemplos, se cuentan con los siguientes recursos que pueden utilizarse para la Inversión Social.

- Si los royalties se utilizaran como fondo para los ODM se tendrían unos US\$ 270 millones, suficientes para financiar las metas comprometidas por el país, más aquellos objetivos de desarrollo que no pueden soslayarse según la sociedad civil<sup>1</sup>.
- Si la gestión de los ministerios mejora, se reducirían ciertos costos. Por ejemplo, si disminuyera la cantidad de repitientes en Educación Escolar Básica a la mitad a través de una mejor enseñanza, se ahorrarían unos US\$ 3 millones, suficientes para garantizar el 100% de cobertura en educación inicial y educación escolar básica a todos/as los/as niños y niñas ese año.
- Actualizar los valores fiscales de las tierras a los precios del mercado. Actualmente estos valores representan menos del 10% del valor de mercado. La tasa impositiva del impuesto inmobiliario es del 1%. Si el valor fiscal se incrementara al triple (representando apenas el 30% del valor de mercado), las recaudaciones podrían incrementarse en unos US\$ 100 millones.



1 La Plataforma Paraguay Sin Excusas contra la Pobreza, formada por más de 50 organizaciones sociales, incorpora otros objetivos de desarrollo y metas que según el contexto paraguayo no pueden pasarse por alto, y que deben enmarcarse en políticas integrales que apunten a superar las causas estructurales que generan exclusiones y desigualdades.



- Aumentar las recaudaciones: en Paraguay se supone una evasión cercana al 50%, por tanto todavía queda un amplio margen de incremento de los recursos tributarios (impuestos), más aún teniendo en cuenta la evasión de los grandes contribuyentes y las exoneraciones que éstos tienen. Suponiendo que luego del incremento de las recaudaciones de los últimos años la evasión haya disminuido a la mitad, todavía es posible recaudar unos US\$ 200 millones más.
- Disminuir a la mitad (50%) la evasión del impuesto inmobiliario de los municipios del país (220 municipios), pues se calcula que existe una evasión del 80%. Si disminuimos al 40% se recaudaría US\$ 10 millones en un año.
- Royalties no pagados por Yacyretá, incluidos en el Tratado que no se incorporan en el presupuesto de la Entidad, y que no son reclamados por las autoridades de nuestro país. Esto se estima que es un promedio de US\$ 40 millones.
- Recursos propios de Itaipú (si se destinaran los mismos recursos que hoy Itaipú gasta sin una política social concertada a nivel nacional), suma el monto de US\$ 30 millones.

- La gestión impuntual de los préstamos externos originan multas llamadas «comisiones de compromiso». Para el 2005 se van a pagar aproximadamente US\$ 2 millones de dólares en este concepto, monto que se estima podría financiar una parte sustancial de la eliminación del analfabetismo adulto.

#### TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (EN US\$)

Royalties	270 millones
Disminución de alumnos repitentes	3 millones
Actualización del valor fiscal	100 millones
Aumento de las recaudaciones	200 millones
Disminución de la evasión del impuesto inmobiliario	10 millones
Royalties no pagados por Yacyretá	40 millones
Recursos propios de Itaipú	30 millones
Gestión impuntual de préstamos externos	2 millones
<b>TOTAL</b>	<b>665 millones</b>

# recursos disponibles mal utilizados

Gran parte de lo gastado en Inversión Social no han logrado modificar los indicadores de salud, educación y pobreza. Diversos motivos explica la inexistente vinculación entre aumento de la Inversión Social y estancamiento o empeoramiento de los indicadores: mala gestión de los programas y proyectos, no se atacan las causas principales del problema, los recursos humanos se encuentran mal asignados (p.ej. con rubros docentes se pagan chóferes o personal administrativo; o para el año 2006 se encuentran presupuestados 14 rubros de viceministros en el Ministerio de Hacienda, ya que los ex viceministros no dejan su rubro al dejar el cargo).

- Los gastos en servicios personales cada vez son más altos, pero no se cuenta con el concurso de técnicos y profesionales capacitados. En Paraguay hay alrededor de 20 alumnos/as por docente, según las estadísticas. Sin embargo, muchos de esos cargos están ocupados por personal administrativo.

- Los mecanismos de compra utilizados encarecen los costos. Se construyen escuelas y puestos de salud con criterios político/partidarios que luego no se utilizan por falta de insumos, alumnos/as o rubros para mantenimiento. Dotar a las comunidades de transportes escolares y ambulancias bien equipadas podrían ser más eficientes. Por ejemplo, las aulas construidas por empresas privadas vía licitación cuestan aproximadamente Gs. 44.000.000 (US\$ 7.333) y las construidas por las cooperadoras escolares Gs. 8.000.000 (US\$ 1.333), sin que esto signifique menor calidad de la infraestructura.

- No existe una política de recursos humanos. Los/as médicos/as, enfermeros/as, docentes «taxi» deben recorrer diversas instituciones, gastando tiempo y pasajes para llegar a un ingreso en la mayoría de los casos poco digno, en lugar de pagar ese mismo monto al/a mismo/a profesional y que trabaje en una sola institución, con la ventaja de contar con docentes y personal de salud de tiempo completo. La inexistencia de una política de recursos humanos se observa también en el sistema de remuneraciones.

- Además es necesario desarrollar un plan de detección de personas que cobran un salario público pero que se dedican a realizar tareas partidarias o son ineficientes para la tarea por la que cobran ya que ingresaron de manera clientelar o por nepotismo en la función pública. Sólo el incremento de los gastos de servicios de personal entre los años 2002 y 2005 representa un monto equivalente a US\$ 150 millones.



# ¿disminuir el presupuesto destinado a fuerzas armadas



Paraguay es un país poblacionalmente pequeño y con indicadores sociales más bajos en comparación con los países que integran el MERCOSUR, pero no obstante, la cantidad de efectivos militares y los recursos que insumen no refleja esta realidad. Las Fuerzas Armadas se encuentran compuestas por 8.169 efectivos militares permanentes (oficiales y suboficiales), cantidad que da un promedio de casi dos efectivos militares por cada soldado presupuestado. Si consideramos el total de funcionarios militares incluyendo a los conscriptos y cadetes y funcionarios del Ministerio de Defensa la cantidad de personal militar asciende a 20.429 efectivos.

Nuestro país cuenta actualmente con 20 efectivos militares (oficiales y suboficiales) por cada mil kilómetros cuadrados del territorio nacional, y 35 militares por cada 10 mil habitantes, siendo los promedios más altos de la región. Las Fuerzas Armadas no responden a las actuales necesidades de defensa, seguridad y desarrollo social, por lo que proponemos las siguientes reducciones de los gastos militares:

## REDUCIR EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES

Mantener la estructura actual de las Fuerzas Armadas cuesta al Estado paraguayo –sin contar a los conscriptos– 219.559.870.848 de guaraníes (36.593.312 US\$).

Debido a la imposibilidad de resultados que las FFAA pueden ofrecer y al elevado costo que representan, proponemos la disminución de 1.426 efectivos militares de todos los rangos, que ahorra al Estado la suma de 34.879.663.080 guaraníes (5.813.277 US\$).

Otro de los rubros donde se pueden ahorrar recursos es con la reducción del personal civil, por medio de la jubilación anticipada y la no renovación de contratos a 2.100 funcionarios, lo que representa 16.318.827.033 guaraníes (2.719.804 US\$).

También proponemos que los cargos de Agregados Militares en el extranjero sean suprimidos por ociosos, para lo cual se destina la cifra de 5.270.345.626 guaraníes (878.390 US\$).

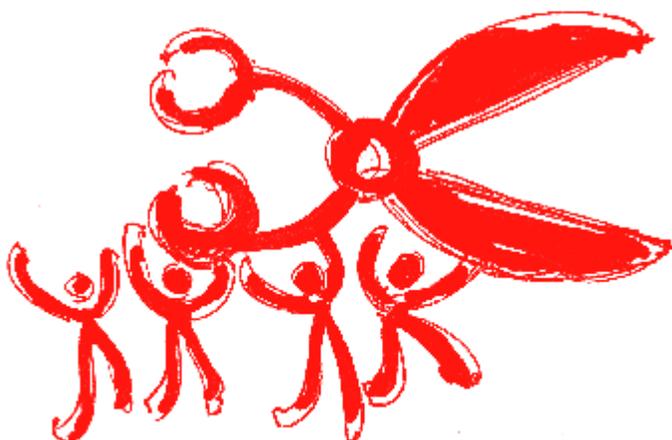


El Servicio Militar debería ser suspendido, hasta que se modifique la Constitución Nacional y se establezca la supresión del mismo, con lo cual se ahorraría una importante cantidad de dinero. Sólo en salario de conscriptos tenemos la suma de 626.690.400 guaraníes (104.448 US\$).

## DISMINUCIÓN DE LOS RUBROS DE SERVICIOS NO PERSONALES

Este rubro es establecido para el pago principalmente de mantenimiento de la infraestructura edilicia de las Fuerzas Armadas, alquiler, pasajes y viáticos entre otros.

Las Fuerzas Armadas son una de las instituciones públicas que cuenta con más inmuebles y propiedades, poseyendo alrededor de 285.280 hectáreas en todo el país, lo que las convierte en uno de los principales latifundistas nacionales. Si vendieran y racionalizaran el uso de sus propiedades no precisarían alquilar inmuebles. Además con la reducción del personal de las Fuerzas Armadas, tanto de militares y civiles y la suspensión del SMO, los gastos de mantenimiento disminuirán de manera proporcional. Por ello, proponemos que para el Presupuesto 2006 se recorte este rubro en 2.000.000.000 guaraníes (333.333 dólares).



## ELIMINAR LOS RUBROS DE VESTIMENTA Y MEDICAMENTOS Y REDUCIR PRODUCTOS ALIMENTICIOS

La alimentación de los conscriptos se encuentra íntegramente cubierta por el presupuesto militar, beneficiando además a los efectivos militares, quienes según el rango y la unidad, tienen una alimentación diferencial. Al terminar con el servicio militar podemos ahorrar en este rubro 10.000.000.000 guaraníes (1.666.667 dólares).

Por la misma razón los costos por vestimenta pueden ser eliminados ahorrando un total de 4.670.863.754 guaraníes (778.477 dólares).

## REDUCIR EN UN 50% EL RUBRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

Este rubro está destinado en una parte importante al transporte de la tropa, es decir, de los conscriptos a las distintas unidades en todo el país para la prestación del SMO, por lo que una vez suspendida esta obligación y reducido el personal militar, gran parte de su fundamento desaparece. Además este rubro, en los últimos años, ha estado muy relacionado con hechos de corrupción, como sobrefacturación, entre otras formas, que hace suponer que no es prioritario para el funcionamiento real de las FFAA. Si aplicamos un recorte del 50% ahorraremos 4.153.459.430 guaraníes (692.243 dólares).



Otra suma que puede ser traspasada del presupuesto militar hacia el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es el Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales (350), que representa la suma de 2.239.879.587 guaraníes (373.313 dólares). Los gastos de medicamentos del Estado deben depender del ministerio competente (MSPBS) que asegure su mejor uso en el marco de políticas públicas de atención a sectores prioritarios necesitados.

## SUPRESIÓN DEL RUBRO INVERSIÓN FÍSICA

Planteamos la supresión de este rubro, que incluye construcciones, adquisición de maquinarias y compra de equipos de computación, debido a la tendencia de ir achicando las Fuerzas Armadas en todos los ámbitos, lo cual debe darse en el marco de una reorganización de bienes materiales con que cuenta, en especial de sus inmuebles y edificaciones.

Seguir construyendo y adquiriendo equipamientos tanto en maquinarias y equipos de computación, representa un gasto no prioritario teniendo en cuenta las necesidades sociales que atienden otros ministerios y los escasos recursos del Estado, por lo que proponemos su eliminación que representa un ahorro de 7.153.122.509 guaraníes (1.192.187 dólares).

## SUPRIMIR LOS GASTOS RESERVADOS

Desde el inicio de la Campaña en el '96, hemos insistido en la naturaleza antidemocrática de este gasto, y, por lo tanto, se hace imperiosa la supresión del mismo. Estos son gastos de los cuales no se rinden cuenta, por ser utilizados para fines que violan el Estado de derecho o que tendrían serios cuestionamientos por parte de la opinión pública. Este es uno de los gastos que no asume ni incorpora los principios de transparencia y control que debe existir en toda administración pública, donde los fondos provienen de la ciudadanía, que debe conocer el destino de sus impuestos.

Este es un rubro utilizado por el gobierno nacional para la institucionalización del «pyragués», debido a que es destinado teóricamente al pago de informantes, volviendo nuevamente a prácticas dictatoriales, que no favorecerán la vida democrática nacional. El monto destinado a este rubro para este año es de 504.200.000 guaraníes (84.033 dólares).

MONTOS RECORTABLES DEL PRESUPUESTO MILITAR	GS.	US\$
Reducción del Personal Militar	34.879.663.080	5.813.277
Reducción del Personal Civil	16.318.827.033	2.719.804
Supresión de Agregados Militares	5.270.345.626	878.390
Suspensión del Servicio Militar	626.690.400	104.448
Reducción del rubro de Productos Alimenticios	2.000.000.000	333.333
Reducción del rubro de Productos Alimenticios	10.000.000.000	1.666.667
Supresión del rubro de Textiles y Vestuarios	4.670.863.754	778.477
Supresión del rubro de Medicamentos	2.239.879.587	373.313
Disminución del rubro Combustibles y Lubricantes	4.153.459.430	692.243
Supresión del rubro de Inversión Física	7.153.122.509	1.192.187
Supresión del rubro de Gastos Reservados	504.200.000	84.033
<b>total</b>	<b>87.817.051.419</b>	<b>14.636.172</b>
Porcentaje del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional: 22,15%		

Tipo de cambio 1 dólar = 6.100 Gs.



# propuesta de

## A nivel estructural

Según los datos de la Encuesta de Hogares 2003, la pobreza afecta a unas 2.345.754 personas, que representan al 41,4% de los habitantes del país, mientras que más de 1.137.481 personas (20,1%) se encuentran en la pobreza extrema o indigencia. En otras palabras, 2 de cada 5 habitantes del país se encuentran en situación de pobreza, y 1 de cada 5 personas se encuentra en la indigencia, es decir, aunque gaste todos sus ingresos en comprar alimentos no va a conseguir satisfacer lo mínimo en términos de contenido calórico y nutricional. Además, al considerar la situación de los hogares pobres, se identifica que 1 de cada 4 hogares pobres tiene jefatura femenina, quienes se encuentran más expuestas al fenómeno de la vulnerabilidad social<sup>2</sup>.



Entre 1999 y 2003 la pobreza en Paraguay aumentó de 33,7% a 41,4% y la extrema pobreza (quienes tienen ingresos inferiores al costo de una canasta básica de alimentos) de 15,5% a 20,1%. Por área de residencia, se observa el mismo fenómeno, ya que la pobreza aumentó tanto en el área rural (de 42% a 43,4%) como en el área urbana (de 26,7% a 39,8%). La pobreza extrema aumentó en las dos áreas en el mismo período: de 26,5% a 28,7% en el área Rural y de 6,1% a 13,4% en el área Urbana.

La mayor cantidad de pobres se encuentra en el área urbana del país, y de éstos, el 6,3% reside en Asunción, el 26,8% se concentra en el Central urbano y el resto urbano aglutina al 20,9%. Del total de la población pobre, el 45,9% vive en áreas rurales. La evolución de la pobreza muestra incrementos más rápidos en las ciudades, probablemente derivado del proceso de migración rural-urbano que trasladó a las personas pobres desde el campo hasta los centros urbanos.

<sup>2</sup> DGEEC. Pobreza y vulnerabilidad social. 1999.

Desde el año pasado la Campaña **DESARMEMOS EL PRESUPUESTO**

ha diferenciado tres niveles

en sus propuestas

A nivel estructural;

B nivel mínimo

C nivel urgente

# reinversión

**EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN EL PARAGUAY (EN PORCENTAJES)**

	1994	1995	1996	1997/98	1999	2000/01	2003
<b>TOTAL</b>	n.d.	30,3	n.d.	32,1	33,7	33,9	41,1
Pobres extremos	n.d.	13,9	n.d.	17,3	15,5	15,6	20,1
Pobres no extremos	n.d.	16,4	n.d.	14,8	18,2	18,3	21,3
<b>Área urbana</b>	<b>26,9</b>	<b>23,7</b>	<b>21,2</b>	<b>23,1</b>	<b>26,7</b>	<b>27,6</b>	<b>39,8</b>
Pobres extremos	7,8	6,8	4,9	7,3	6,1	7,1	26,4
Pobres no extremos	19,1	16,9	16,3	15,9	20,6	20,5	¿39,8?
<b>Área rural</b>	<b>n.d.</b>	<b>37,2</b>	<b>n.d.</b>	<b>42,5</b>	<b>42,0</b>	<b>41,2</b>	<b>43,4</b>
Pobres extremos	n.d.	21,4	n.d.	28,9	25,5	25,6	28,7
Pobres no extremos	n.d.	15,8	n.d.	13,7	15,4	15,7	14,7

Para revertir esta situación no se puede esperar a que los pequeños cambios anuales en el PGN, gota a gota, vayan modificando la inequitativa situación actual. Llevamos los 15 últimos años con este modelo y de hecho la situación no mejora. Más bien, se necesita reordenar estructuralmente el PGN para que responda a un programa de desarrollo nacional, en el marco de una decisión política de Estado amplia e incluyente. De la misma manera que en el año 1992 se optó como política de Estado por dedicar el 20% del PGN a la educación, hoy es el momento de incrementar el escaso 40% de inversión social que se dedica actualmente y adecuarnos a los estándares de la región que oscilan entre un 60 y 75% del PGN.



# B nivel mínimo

Este nivel se basa en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), compromiso firmado por el Paraguay en el año 2000 ante Naciones Unidas. Estos compromisos deben ser entendidos como un piso mínimo de partida para el desarrollo social, y nunca como un punto de llegada, ya que son insuficientes para paliar la enorme brecha social creada tras décadas de abandono.

El Sistema de Naciones Unidas en Paraguay ha calculado cuantos recursos más del PGN deberían dedicarse para alcanzar los ODM en el año 2015. Estas son las cifras:



## COSTO ANUAL DE ALGUNAS POLITICAS<sup>3</sup> HASTA EL 2015 (EN US\$)

Reducción de la pobreza extrema a la mitad	26.000.000
Reducción a la mitad de la desnutrición global	11.400.000
Paquete de servicios básicos de salud al 100% de la población Atención grupal en servicios de salud, atención de urgencias, vacunación infantil y adolescentes, vigilancia y control del crecimiento, control del embarazo, parto, consulta puerperal, consulta planificación familiar, diagnóstico precoz del cáncer ginecológico, servicio orientado para el/la adulto/a o anciano/a.	28.000.000
Cobertura 100% en Educación Inicial y Educación Escolar Básica	25.000.000
Reducir a la mitad el porcentaje de personas sin agua potable	26.900.000
Reducir a la mitad el porcentaje de personas sin saneamiento básico Alcantarillado en el sector urbano y pozo ciego en sector rural	39.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>160.000.000</b>



3 PNUD-UNICEF. Invertir en la gente. Boletín del Proyecto Gasto Social en el presupuesto. Año 1, Nro. 1 Septiembre 2003.

# C nivel urgente

De manera puntual planteamos medidas concretas en cuatro áreas: salud, educación, vivienda y tierra, necesarias para paliar algunas carencias cotidianas de la población más pobre del país.

## SALUD

Se estima que 240 mujeres mueren por problemas relacionados al embarazo, parto y puerperio en el Paraguay, lo que significa 5 muertes por semana. Se calcula que esto ha dejado 700 huérfanos de madre en el país por año. La mayoría de estas muertes pueden ser evitadas. Una de las acciones que incidiría en la disminución de la mortalidad materna sería la prevención de embarazos no planificados, que pueden derivar en abortos en malas condiciones sanitarias.

En cuanto a la situación de la infancia de nuestro país, estos datos hablan por sí solos: la mortalidad infantil tiene una tasa de 19,7% por cada 1.000 nacidos vivos, pero si vemos por región o por sector, el cuadro empeora:

- en Amambay mueren 23,8 por cada 1.000 nacidos vivos
- en Boquerón mueren 35,2 por cada 1.000 nacidos vivos
- en la población indígena mueren 93,9 por cada 1.000 nacidos vivos

Actualmente, mueren en nuestro país cuatro mil menores de 5 años. Según cifras oficiales del Ministerio de Salud Pública, 10 niños/as mueren por día. De los/as sobrevivientes, el 5 % (cerca de 35 mil) menores de 5 años, se encuentran en estado de desnutrición. Asimismo, 140 mil niños/as tienen serios riesgos de sufrir desnutrición y 45 mil mujeres embarazadas sufren de desnutrición (aproximadamente el 30% de las mujeres embarazadas).



## FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN SALUD

Analizando el indicador de gastos per capita en salud por parte del Estado paraguayo, se observa que el mismo invierte anualmente 31 U\$, constituyendo esta cifra la tercera más baja de todo el continente conjuntamente con Honduras. En efecto, solamente Haití con un gasto per capita de 12 U\$ y Nicaragua con un gasto de 29 U\$ se encuentran por debajo de la inversión sanitaria en Paraguay. Con relación a los demás países del MERCOSUR, la Argentina invierte 120 U\$; Brasil 94 U\$ y Uruguay 105 U\$ por capital anualmente.

Se destaca el hecho que en la cifra de 31 U\$ probablemente incluya, además del financiamiento proveniente de recursos del Estado - Fuente de Financiamiento (FF) 10-, ingresos que provienen del pago de aranceles en los establecimientos del Ministerio de Salud que constituyen la denominada Fuente de Financiamiento (FF) 30. Por lo tanto, si consideramos que el presupuesto del Ministerio de Salud está integrado aproximadamente en un 60 % de FF 10 y 30 % de FF 30, podemos estimar que la inversión genuina del Estado paraguayo en salud es de U\$ 19 per cápita anuales.

La otra cara de la moneda constituyen los gastos de las familias en salud, lo que técnicamente se denomina «gastos de bolsillo». El gasto proveniente de las familias para cubrir las necesidades de salud asciende a 62 % y el restante 38 % lo aporta el Estado. Analizando la situación a nivel del continente vemos que Paraguay se ubica en el cuarto lugar entre los países que poseen mayor porcentaje de gastos provenientes de las familias; solo Dominicana y Ecuador con 64 %; Ecuador y Trinidad y Tobago con 63 % presentan cifras ligeramente superiores.

Desde el punto de vista del financiamiento podemos afirmar que la Salud en Paraguay se encuentra apenas subsidiada en una proporción menor desde el Estado, situación violatoria de preceptos constitucionales en relación con la obligación del Estado de promover y proteger la salud de toda la población.

## ENFREMEADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

En el caso de los enfermos de VIH/SIDA para que sea efectiva y evitar la internación se debería contar con medicamentos para infecciones oportunistas, de este modo el estado ahorraría lo siguiente:

El cuadro demuestra el ahorro de más de 592.128 dólares para el Estado si proveyese un tratamiento continuo a las PVVS en lugar de luego gastar en internación por la falta de tratamiento.

### CUADRO DE COSTOS-BENEFICIOS EN US\$

Cantidad de PVVS	Costo Anual de la Medicación y reactivos laboratoriales	Costo Anual de Internación	Beneficio sin internaciones (Tratamiento continuo)
1	2.832	4.500	1.668
96	271.872	864.000	592.128
380	1.076.166	1.710.000	633.840

Datos: Fundación Vencer, «Relevamientos de las principales debilidades en los Derechos de las PVVS en el Paraguay», Base de Investigaciones Sociales, 2004, Asunción - Paraguay.

Por consiguiente si el Estado invirtiera adecuadamente en la problemática del VIH/SIDA está visto que se ahorraría aproximadamente 592.128 US\$, en lugar de gastar en internaciones y demás gastos que éstas demandan. Es decir se podría garantizar Tratamiento ARVS, a más PVVS.

## COBERTURA DE SALUD DE LA POBLACIÓN

Según el tipo de seguro médico la población se distribuye en la siguiente proporción, de acuerdo a la Encuesta Integrada de Hogares EIH 2000/01.

Institución	Número	%
IPS	635.065	10,9
Privado	381.947	6,5
Sanidad Militar	38.970	0,7
Sanidad Policial	26.146	0,4
En el exterior	23.956	0,4
No tiene	4.724.394	81,1

Por lo tanto, el 81.1 % de la población que no posee ningún tipo de seguro médico debe ser atendida por el Ministerio de Salud Pública. Esta institución reconoce una cobertura teórica de aproximadamente del 70 %. Si tenemos en cuenta la mencionada cobertura vemos que del total de 4.724.394 habitantes, son asistidos por el sector público 3.307.076 (el 70%) y en consecuencia existe en el Paraguay, 1.417.318 ciudadanos/as excluidos del sistema público de salud (30%).

Sin embargo, analizando la situación de desabastecimiento continuo de insumos médicos a nivel de los establecimientos sanitarios públicos, la existencia de aranceles en el pago de consultas, de procedimientos médicos y quirúrgicos, de métodos auxiliares de diagnóstico, la carencia de suficiente personal sanitario capacitado en amplias zonas rurales y otros factores que constituyen barreras que limitan o imposibilitan el acceso real de la población más pobre a los servicios de salud, podemos estimar que la cobertura real del Ministerio de Salud, teniendo la capacidad resolutive de sus centros sanitarios y la presencia de recursos humanos en salud, probablemente sea del 50 % o menos, y por lo tanto la población excluida (sin atención de salud) estaría constituida aproximadamente por más de 2.000.000 de ciudadanos/as (42%).

La Encuesta Integrada de Hogares cita que el 41,7% de la población que no posee ningún tipo de seguro médico fue atendida en instituciones públicas, resaltando el hecho que las del primer y segundo quintil más pobre consultan en su mayor parte en farmacias o recurren a curanderas.



## SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD

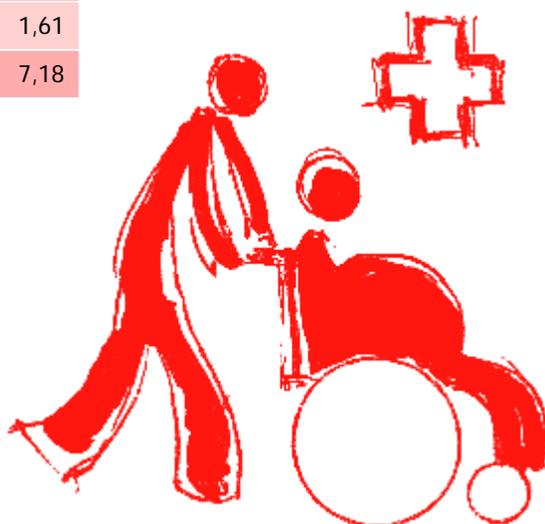
Con relación al número de personal sanitario capacitado, médicos y licenciadas en enfermería, por 10.000 habitantes, según el Censo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública tenemos la siguiente distribución.

Regiones	Médicos	Enfermeras
Concepción	1,79	0,34
San Pedro	1,44	1,28
Cordillera	2,27	1,33
Guairá	3,20	1,91
Caaguazú	1,33	1,24
Caazapá	1,22	1,01
Itapúa	2,20	1,20
Misiones	3,03	1,66
Paraguarí	2,89	1,20
Alto Paraná	1,79	0,95
Central	4,40	2,85
Ñeembucú	3,26	1,17
Amambay	3,90	1,39
Canindeyú	1,71	0,71
Pte. Hayes	2,80	0,98
Alto Paraguay	4,53	1,51
Boquerón	2,53	1,61
Asunción	19,55	7,18

El 70 % de los médicos y el 65 % de las Licenciadas en Enfermería que constituyen el personal calificado del sistema se encuentran en Asunción y Central. Analizando la situación a nivel de todo el continente vemos que Paraguay es el cuarto país con menos proporción de médicos por 10.000 habitantes, solo superado por Haití y Guyana con 2,5 y Dominica con 4,9. Con respecto al personal de enfermería es el tercer país, por debajo de Haití con 1,1, Nicaragua con 1,4, profesionales por cada 10.000 habitantes.

A nivel del MERCOSUR, Argentina posee 30 médicos y 6 licenciadas en enfermería; Brasil 14 médicos y 5 enfermeras; Uruguay 43 médicos y 9 enfermeras por la mencionada cantidad de habitantes. Si bien no existen indicadores universalmente recomendados en relación con el número ideal de personal sanitario, resaltamos la situación de aquellos países que poseen indicadores sanitarios de morbilidad aceptables o buenos y en los cuales se cuenta con 1 médico por 1.000 habitantes o menos. Con respecto al personal de enfermería, la recomendación es que al menos debe duplicar la cantidad de profesionales médicos.

Por lo tanto, el Paraguay posee una crítica situación con relación a la suficiencia de personal sanitario requerido para la atención de la población, y además actualmente existe una inadecuada distribución de los mismos.



# PROPUESTA DE INVERSIÓN EN SALUD

## 1 Atención a la desnutrición

### DESTINATARIOS/AS

- » 35.000 niños/as de 0-5 años con desnutrición global.
- » 141.000 niños/as de 0-5 años en riesgo de desnutrición
- » 45.000 mujeres embarazadas con desnutrición

### COSTO

- » 24 millones de US\$<sup>4</sup>  
(1.464.000.000 Gs.)

## 2 Parto institucional, universal, libre y gratuito

### DESTINATARIOS/AS

- » 35.000 mujeres embarazadas con parto normal no institucional
- » 9.500 mujeres embarazadas con parto por cesárea no institucional.
- » 77.000 mujeres embarazadas con parto institucional.

### COSTO

- » 15 millones de US\$

## 3 Atención a la salud de la infancia

### PROGRAMA DE VACUNACIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS

Se propone el cumplimiento en el Presupuesto 2006 de la obligación establecida en la Ley 2.310 de Vacunas, en la cual se expresa que todos los recursos para la compra del citado insumo debe provenir exclusivamente de Recursos del Tesoro (FF10) a fin de evitar desabastecimientos ocasionados por falta de financiamiento.

El año pasado se logró aumentar sustancialmente el rubro de vacunas en FF10, pasando de 19.000.000.000 Gs a 31.000.000.000 Gs; restando un diferencia de 9.000.000.000 que deben ser financiados con recursos provenientes del cobro de aranceles en los establecimientos sanitarios dependientes del Ministerio de Salud (FF30).

La Campaña propone este año que el 100 % del presupuesto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el rubro 350 destinado a compra de insumos, sea financiado con recursos genuinos provenientes del Estado.



### PRESUPUESTO ACTUAL

FF10	FF30
31.387.559.910 Gs.	11.307.520.000 Gs.

### PROPUESTA 2006

FF10	FF30
40.000.000.000 Gs.	-----

### PROPUESTA DE INCREMENTO

8.621.440.090 Gs.
-------------------

4 Tipo de cambio 1 dólar = 6.100 Gs.

## ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA (AIEPI)

Paraguay posee una tasa alta de mortalidad en menores de 5 años, lo que representa aproximadamente 10 muertes por día; 7 de las cuales se podrían evitar si los establecimientos de salud disponen de personal calificado y de insumos requeridos en el ambulatorio e internación para el tratamiento de las enfermedades más frecuentes (prevalentes) de la infancia.

Se propone incrementar el Presupuesto 2006 de la partida específica para compra de los citados insumos (kit infancia) en el rubro 350 –productos e instrumentales químicos y medicinales– financiado con Recursos del Tesoro (FF10), y además incluir la adquisición de medios de transporte a ser destinados a las regiones sanitarias del Ministerio de Salud para tareas de distribución en centros y puestos de salud y actividades de monitoreo y evaluación en el rubro presupuestario.

### PRESUPUESTO ACTUAL

<b>FF10</b>
926.744.309 Gs.

### PROPUESTA 2006

Patologías	Presupuesto
Neumonías	9.509.172.792 Gs.
Diarreas	7.424.106.413 Gs.
Otitis	2.477.871.583 Gs.
Parasitosis	2.377.725.940 Gs.
Faringoamigdalitis	1.729.919.988 Gs.
<b>TOTAL</b>	<b>24.436.556.276 Gs.</b>

### PROPUESTA DE INCREMENTO

23.509.811.967 Gs.
--------------------

## PREVENCIÓN DEL RETARDO MENTAL POR HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO (TEST DEL PIECITO)

En el 2005, por primera vez se logró incluir una partida presupuestaria de aproximadamente 600.000.000 Gs. destinada al cumplimiento de la Ley de Prevención del Retardo Mental ocasionado por el Hipotiroidismo Congénito, que establece que los insumos para realizar el test a todos los recién nacidos deben ser proveídos por el Estado a través de recursos genuinos (FF10).

Debido a la falta de suficiente personal profesional capacitado en el país para cumplir con todas las necesidades de acuerdo al número de nacimientos, la campaña ha decidido solicitar cada año el aumento progresivo de las partidas presupuestarias a fin de ir incrementando los recursos humanos y los insumos requeridos hasta alcanzar la meta del 100% de recién nacidos garantizando la calidad y seguridad de los test.

La propuesta se refiere exclusivamente a los rubros que deben ser incluidos o incrementados sobre el actual presupuesto del Programa de Prevención del Retardo Mental y la Fibrosis Quística.

### PRESUPUESTO ACTUAL

<b>FF10</b>	
Jornales	31.999.994 Gs.
Productos Medicinales	440.423.120 Gs.

### PROPUESTA 2006

<b>FF10</b>	
Jornales	81.999.994 Gs.
Productos Medicinales	640.423.120 Gs.

### PROPUESTA DE INCREMENTO

250.000.000 Gs.
-----------------

## 4 Atención a la salud de la mujer

### PROGRAMA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO

En el Paraguay la primera causa de muerte de mujeres en todas las edades constituyen los tumores entre ellos el cáncer de cuello uterino y de mamas que pueden ser fácilmente detectados, y al ser tratados en tiempo oportuno se podrían evitar las complicaciones y las muertes innecesarias. Se estima que muere una mujer por día a causas de tumores en el país.

Para el caso del cáncer de cuello uterino, el Ministerio de Salud Pública no posee un Programa Nacional de Prevención y Detección Precoz de esta patología y en los establecimientos sanitarios no se disponen de insumos para el tratamiento médicos de las mujeres.

Se propone desde la Campaña la creación de una partida presupuestaria específica para compra de insumos requeridos para realizar el PAP en mujeres en edad fértil y el incremento del presupuesto de mantenimiento de equipos y compra de insumos del Instituto del Cáncer, establecimiento especializado en el tratamiento.

Además, se incluye en la propuesta el rubro necesario para realizar, desde el Ministerio de Salud, una campaña de educación y concientización ciudadana.

### PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE PROGRAMA NACIONAL

FF10	
Insumos Medicinales	1.820.000.000 Gs.
Publicidad y Propaganda	300.000.000 Gs.
Adquisición de equip. médicos	250.000.000 Gs.
<b>TOTAL</b>	<b>2.470.000.000 Gs.</b>

### PRESUPUESTO 2006 DEL INSTITUTO DEL CÁNCER EN LOS RUBROS DE MANTENIMIENTO E INSUMOS

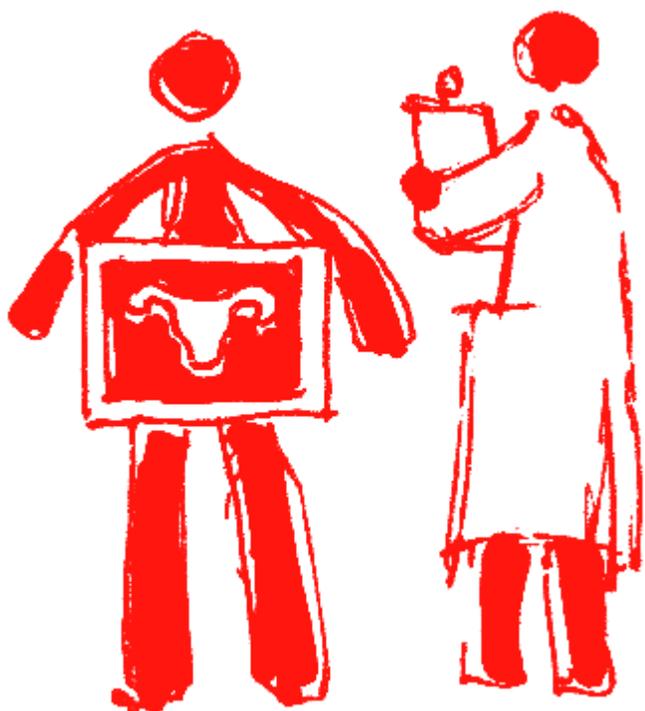
FF10	
Mantenimiento de equipos	96.344.308 Gs.
Insumos Medicinales	1.256.361.158 Gs.

### PROPUESTA 2006 PARA EL INSTITUTO DEL CANCER

FF10	
Mantenimiento de equipos	496.344.308 Gs.
Insumos Medicinales	6.256.361.158 Gs.

### PROPUESTA DE INCREMENTO

	7.870.000.000 Gs.
--	-------------------



## PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

En el 2005 se ha logrado incrementar el rubro presupuestario destinado a la compra de insumos anticonceptivos de 129.000.000 Gs. a aproximadamente 800.000.000 Gs. Actualmente más del 90% de los anticonceptivos distribuidos en los establecimientos del Ministerio de Salud son proveídos a través de la donación de agencias internacionales. Sin embargo, la donación mencionada, atendiendo a que la misma irá disminuyendo paulatinamente, debe ser reemplazada por financiamiento nacional y el Estado paraguayo debe asumir a corto plazo su obligación legal con relación a la planificación familiar.

### PRESUPUESTO ACTUAL

FF10	
Insumos Medicinales	800.000.000 Gs.

### PROPUESTA 2006

FF10	
Insumos Medicinales	1.200.000.000 Gs.

### PROPUESTA DE INCREMENTO

	400.000.000 Gs.
--	-----------------

## Fortalecimiento del Programa Nacional de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

- 5 Al año, miles de mujeres y sus parejas son aquejadas por infecciones de transmisión sexual entre las cuales se encuentran la sífilis, la gonorrea y el SIDA, entre otras. Estas patologías al no ser tratadas oportunamente ocasionan importantes complicaciones en la vida sexual y reproductiva de las parejas, afectan a la mujer gestante y pueden ser transmitidas al recién nacido con grave riesgo para la salud del mismo. De igual manera las personas con VIH(+) requieren de manera vital el suministro continuo del tratamiento correcto con el fin de retrasar al máximo las complicaciones de la enfermedad. La partida presupuestaria actual en el rubro de insumos de este programa es insuficiente para cubrir las necesidades de la población, por lo cual se propone su incremento.

### PRESUPUESTO ACTUAL

FF10	
Insumos Medicinales	2.548.238.780 Gs.

### PROPUESTA 2006

FF10	
Insumos Medicinales	7.644.716.340 Gs.

### PROPUESTA DE INCREMENTO

	5.096.477.560 Gs.
--	-------------------



# EDUCACIÓN

En términos poblacionales, la educación de jóvenes y adultos enfrenta una situación donde: con una población aproximada de 5.206.101 habitantes existen unos 1.124.260 analfabetos netos y funcionales (21%) y el 60% de los analfabetos son guaraní hablantes. Según datos del Censo de Población y Viviendas (2002) se registra un decrecimiento significativo en el nivel de analfabetismo de la población de 15 años y más edad en los últimos 20 años: de 21,2% en el año 1982, a 7,1% en el 2002; por sexo, dicho nivel es inferior en los hombres (6,1%) con respecto a las mujeres (8,1%)<sup>5</sup>.

Durante los últimos años el esfuerzo educativo se ha centrado en la expansión de la cobertura de la educación básica e inicial. Sin embargo, el desafío actual es la mejor calidad de la educación, ya que los/as niños/as paraguayos/as son los/as que menos aprenden en el MERCOSUR. Los estudios realizados hasta el momento revelan que la calidad de la educación en el Paraguay depende de la calidad de los docentes. Por tanto, es necesario mejorar el nivel de los docentes tanto en contenido como en didáctica, pero también crear los mecanismos adecuados para promover a los docentes que demuestren que hacen bien su trabajo. La carrera docente es fundamental en este sentido. No es posible seguir incrementando el salario de todos por igual o de premiarle al docente que se destaca con un cargo administrativo o técnico, lo cual lleva a que salga del aula, perdiendo el sistema educativo un/a profesional que cumple bien con su tarea y responsabilidad.



La calidad de la educación pasa por una mejor calidad del gasto en educación, lo que significa reorientar gastos ineficientes o superfluos. Es también necesario otro tipo de políticas y opciones como por ejemplo transportes escolares, alquiler de locales desocupados en las mañanas como las universidades o colegios privados en la noche, o becas en colegios privados cuando no se justifica la construcción por la escasa cantidad de alumnos/as. El Ministerio de Educación y Hacienda deberían ofrecer información sobre el uso en detalle que tiene el presupuesto asignado a Educación, a fin de transparentar el organigrama posicional y escalafón docente.

## PROPUESTA DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

Cobertura 100% en Educación inicial y Educación Escolar Básica	25.000.000 US\$
Educación de adultos	2.000.000 US\$
<b>TOTAL</b>	<b>27.000.000 US\$</b>

<sup>5</sup> JICA, 2004.

# VIVIENDA

El déficit global de vivienda digna es de 55,7% del total, o bien de 650.000 viviendas en 2005.

La situación de las viviendas es la siguiente:

- Calidad de la vivienda, con un déficit de 22,8%.
- Hacinamiento, con un déficit de 22,6%.
- Insalubridad de la vivienda, con un déficit de 37,0%.
- Propiedad de la vivienda, con un déficit de 19,8%.

Sin embargo, si tomamos como referencia la construcción de viviendas dignas –de 72 m<sup>2</sup> con aporte significativo de ayuda mutua– se puede observar que incluso para viviendas nuevas es necesaria una cifra de US\$ 5.000 por vivienda.

## PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA PALIAR EL DÉFICIT DE VIVIENDA

Consecuentemente, el presupuesto para eliminar el déficit actual de viviendas del Paraguay debería ser de 5.000 US\$ por cada vivienda; multiplicado por 650.000 viviendas equivale a 3.250 millones US\$. Este monto, invertido a lo largo de 25 años, equivaldría a 130 millones US\$ por año.



# TIERRA

El Paraguay es uno de los países de mayor concentración de la tierra en el mundo. Los datos estadísticos brindados por el Censo Agropecuario del año 1991 muestran el ahondamiento de la brecha entre el sector minifundista y el de grandes propietarios. El 37,36% (114.788) de las explotaciones agrícolas de menos de 5 hectáreas, accede al 0,97% de la superficie (231.304 has), el promedio apenas supera las dos hectáreas (2,02 has). En el estrato de entre 5 a 10 hectáreas, el promedio es de 6,47 hectáreas, en tanto que en el estrato de 10 a 20 hectáreas, el promedio de superficie que corresponde a cada explotación es de 12,18 has. El Censo encontró 7.962 sin tierras.

Obviamente, en los dos primeros estratos, por su escasa superficie, el desarrollo de la agricultura es muy difícil. No tienen capacidad para albergar a más de un productor, lo que automáticamente convierte en sin tierra a los hijos/as de estos productores. Los estratos superiores en cambio, cada vez concentran mayor superficie. En el de 1.000 hectáreas y más el promedio que corresponde a cada explotación es de 5.666 hectáreas y el total de superficie detentada es de 18.358.260 de hectáreas.

El déficit de tierra es un problema serio y difícil de conocer fundamentalmente por la falta de voluntad política de los gobiernos por buscar soluciones a este histórico conflicto. De parte de los organismos estatales, existe una clara tendencia por ocultar el problema y la información que rara vez se obtiene. Tampoco hay voluntad por generar información. Hacia fines de 1989, el gobierno de Rodríguez (1989-1993), realizó a través del Ministerio del Interior un censo en todo el país que arrojó un total de más de 110 mil familias sin tierra propia.

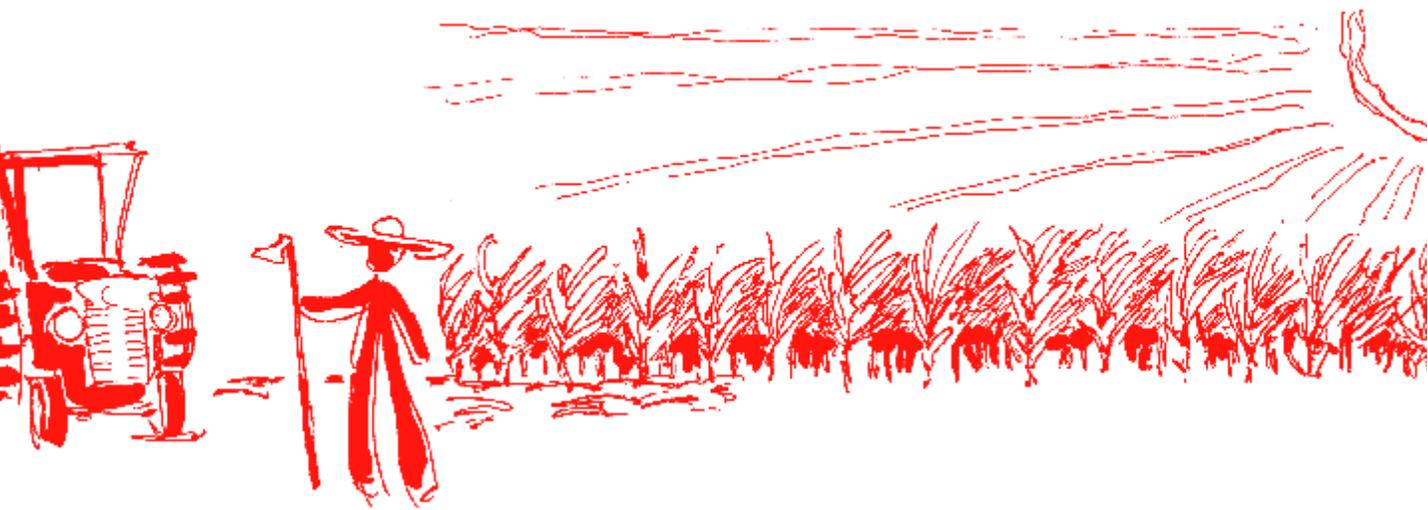
Pero, ¿cuántos campesinos sin tierra existen actualmente? En febrero del año 2000, el Instituto de Bienestar Rural (IBR) informó de la apertura de 265 nuevos asentamientos entre 1989 y 1999, que totalizan 47.638 lotes en una extensión de 1.457.388 hectáreas. Si en cada lote fue asentada una familia tenemos que en 11 años fueron asentados sólo el 43% de los censados en 1989, es decir que todavía quedan 62.624 familias de sin tierras, más los nuevos sin tierra que han aparecido por el crecimiento etario y demográfico de la población rural<sup>6</sup>.

Por su parte, la Encuesta Integrada de Hogares del año 2002, de la DGEEC, afirma que el 29,7% de la población rural no posee tierras, el 60% de la población con menos tierra posee el 6,6% del total de las mismas y el 10% con más tierra, posee el 66,4% de las tierras.

Si la población rural actualmente es de 2.252.933 habitantes, el 29,7% corresponde a 669.121 habitantes que dividido entre 5,5 que es el promedio de personas por hogar en el sector rural, las familias sin tierra sumarían 121.658. Esta cifra es alarmante comparada con el Censo Agropecuario de 1991 que sólo encontró 7.962 explotaciones sin tierra.



6 FNC. El conflicto por el acceso a la tierra en el Paraguay. Octubre, 2004.



## PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE TIERRA

- 1 Invertir en 400.000 fincas de pequeños/as productores/as que en la actualidad no cuentan con asistencia técnica, cuesta 100.000.000 US\$ al año, que además puede tener un retorno de 800.000.000 de dólares al año.
- 2 Que 121.658 familias accedan a 20 hectareas de tierra por familia, supone una inversión total de 291.979.200 US\$ dólares. Si queremos dotar de tierra en 10 años a las familias que carecen de ella, el PGN debería asignar a este rubro 29.197.920 US\$ cada año.
- 3 Apoyar la cooperativización del pequeño/a productor/a. La construcción del capital social está demostrando en Paraguay que tiene repercusiones positivas en el bienestar de las personas y en la eficiencia de la inversión social. Esto hace que la cooperativización sea un mecanismo altamente positivo para lograr mejores condiciones de vida.

